

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 SEP 2018

VISTO la Resolución de Presidencia N° 1202/18; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo el Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Juan Carlos ARCANDO, comunica su traslado a Puerto Williams, República de Chile, el día 18 de Septiembre de 2018, en horas de la mañana.

Qué por tal motivo, quien suscribe Dña. Myriam Noemí MARTINEZ, quedará a cargo del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha y hora indicada en el párrafo anterior.

Qué de acuerdo a la normativa vigente, corresponde que la Vicepresidenta 2° del Poder Legislativo, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir de la fecha y hora indicada en el primer párrafo.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

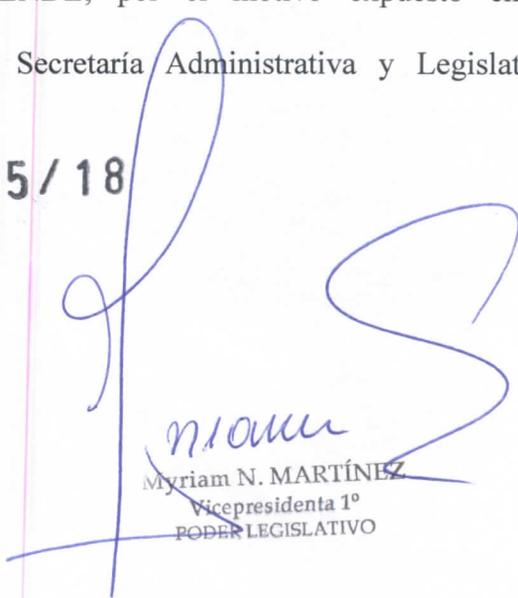
POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 18 de Septiembre del corriente año, en horas de la mañana, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo la Vicepresidenta 2ª de la Cámara, Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1205/18


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO